

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL AÑO 2019

Fecha: 01 de Marzo de 2020

Señores Accionistas de la empresa TECNOLOGIAS AVANZADAS Y PROYECTOS TECAVAN S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, a continuación se presenta el informe para los socios referente a la gestión realizada en el año 2019.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Las operaciones de TECNOLOGIAS AVANZADAS Y PROYECTOS TECAVAN S.A. Durante el año 2019 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Durante el año 2019, las disposiciones de Junta General de Accionistas de TECNOLOGIAS AVANZADAS Y PROYECTOS TECAVAN S.A. se han cumplido a cabalidad, especialmente en el direccionamiento de las instrucciones dictadas por la Junta General.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2019, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el 2019, se realizó facturación a clientes. Una vez restados los costos y gastos, en el 2019, la Ganancia del Ejercicio es de \$ 2742.28.

Cabe mencionar que motivado a las ventas y a la utilidad en el ejercicio 2019 los proyectos que se tenían proyectados se pudieron ejecutar, de manera adecuada.

Muy atentamente,

Ing.. Angélica Rosario Guerra Guerra
Gerente General
Tecavan S.A.